RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 020-2021-EMUSAPABANCAY (P-2)-GR-8*

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

* La Etapa de Requerimiento del presente proceso culminó el 20.02.2023.
** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional, no ha propuesto a ningún candidato a director; en consecuencia, al no haber mínimamente dos (2) candidatos se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 24 de abril de 2023

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y SaneamientoMinisterio de Vivienda, Construcción y Saneamiento